



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO  
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0044**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado al suministro e instalación de aires acondicionados para la Oficialía del Estado Civil de la primera Circunscripción de Bani, según se detalla a continuación:

Ítem	Cant.	Unidad	Artículos	Características
1	3	Unidades	Aires acondicionados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo manejadora.</li><li>• De 5 toneladas.</li><li>• Convencionales.</li><li>• Monofásico (1ph).</li><li>• Voltaje 208-230.</li><li>• Refrigerante 410A.</li><li>• Con serpentín de cobre.</li></ul>
2	1	Unidad	Aire acondicionado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo manejadora.</li><li>• De 4 toneladas.</li><li>• Convencionales.</li><li>• Monofásico (1ph).</li><li>• Voltaje 208-230.</li><li>• Refrigerante 410A.</li><li>• Con serpentín de cobre.</li></ul>
3	1	Unidad	Aire acondicionado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo manejadora</li><li>• De 3 toneladas.</li><li>• Convencionales.</li><li>• Monofásico (1ph)</li><li>• Voltaje 208-230.</li><li>• Refrigerante 410A.</li><li>• Con serpentín de cobre.</li></ul>
4	3	Unidades	Aire acondicionado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo cassette.</li><li>• De 1 tonelada.</li><li>• Inverter.</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Monofásico (1ph).</li><li>• Voltaje 208-230.</li><li>• Refrigerante R32 o 410A.</li><li>• Con serpentín de cobre</li></ul>
5	1	Unidad	Aire acondicionado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo cassette.</li><li>• De 2 toneladas.</li><li>• Inverter.</li><li>• Eficiencia 18 en adelante.</li><li>• Monofásico (1ph).</li><li>• Voltaje 208-230.</li></ul>

2

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerante R32 o 410A.</li> <li>• Con serpentín de cobre.</li> </ul>
6	6	Galones	Cemento para poliuretano	• <b>De buena calidad.</b>
7	63	Unidades	Plancha de poliuretano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13" x 4" x 3/4"</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
8	30	Rollos	Cinta de aluminio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 3"</li> <li>• Para ductos.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
9	5	Unidades	Rejillas plásticas	• Tamaño 2' x 4'
10	5	Unidades	Plancha de zinc	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liso.</li> <li>• Calibre 24.</li> </ul>
11	5	Unidades	Rejillas de retorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con porta filtro.</li> <li>• Tamaño 22" x 22"</li> </ul>
12	1	Rollo	Filtro vegetal	• De 30" x 30'
13	22	Unidades	Difusores de suministro	• De 4 vías.
14	4	Unidades	Termostato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertical.</li> <li>• Análogo.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
15	100	Pies	Alambre de teléfono	• De 4 hilos.
16	12	Unidades	Tubo rígido de cobre	• 7/8" x 20'
17	15	Unidades	Tubo rígido de cobre	• 3/8" x 20'
18	3	Unidades	Tubo rígido de cobre	• 3/4" x 20'
19	4	Rollos	Tubería flexible de cobre	• 1/4" x 50'
20	4	Rollos	Tubería flexible de cobre	• 3/8" x 50'
21	1	Rollo	Tubería flexible de cobre	• 1/2" x 50'
22	6	Unidades	Trampa de aceite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De cobre</li> <li>• De 7/8"</li> </ul>
23	2	Unidades	Trampa de aceite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De cobre</li> <li>• De 3/4"</li> </ul>
24	6	Unidades	Trampa de aceite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De cobre</li> <li>• De 3/8"</li> </ul>
25	2	Unidades	Trampa de aceite	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De cobre</li> <li>• De 1/2"</li> </ul>
26	50	Unidades	Tubo vasocel	• 7/8" x 3/8" x 6'
27	12	Unidades	Tubo vasocel	• 3/4" x 3/8" x 6'
28	65	Unidades	Tubo vasocel	• 3/8" x 3/8" x 6'
29	50	Unidades	Tubo vasocel	• 1/2" x 3/8" x 6'
30	30	Unidades	Expansión mecánica	• 5/16 x 5/8
31	30	Unidades	Tuerca mecánica	• 5/16
32	30	Unidades	Arandela plana	• 5/16 x 3/8
33	30	Unidades	Barra roscada	• 5/16 x 6'
34	5	Unidades	Channel unistrut	• 3/4" x 10'
35	500	Pies	Alambre de goma	• 14/4
36	3	Unidades	Breaker doble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De 60 amp.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
37	1	Unidad	Breaker doble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 amp.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>

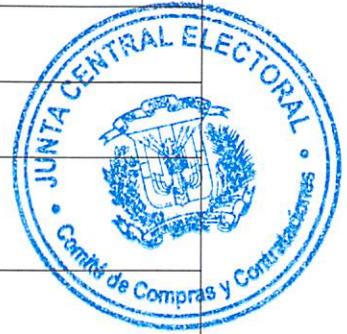


21

38	1	Unidad	Breaker doble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 amp.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
39	3	Unidades	Breaker doble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 amp.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
40	1	Unidad	Breaker doble	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 amp.</li> <li>• <b>De buena calidad.</b></li> </ul>
41	6	Unidades	Adaptadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PVC</li> <li>• Macho</li> <li>• De 3/4</li> </ul>
42	12	Unidades	Tubos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PVC</li> <li>• SCH-40 (Presión)</li> <li>• De 3/4" x 19'</li> </ul>
43	1	Unidad	Servicio de instalación	Lugar: Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de Bani.

**NOTAS:**

- 1) **El proyecto es uno solo en su conjunto con instalación incluida (es obligatorio presentar para todos los ítems, proyecto llave en mano, todo o nada).**
- 2) Sólo se admitirá una (1) propuesta por oferente, no se aceptarán propuestas alternativas.
- 3) **Se recomienda cotizar en el mismo orden de la ficha técnica y expresar marcas de lo ofertado.**
- 4) La Oferta Económica deberá presentarse en el **formulario FL-05 (anexo en este documento).**



### Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	7 de noviembre, 2023
Período para realizar consultas.	Hasta 10 de noviembre, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 14 de noviembre, 2023
<b>Presentación de credenciales y Propuesta Técnica "Sobres A" y Propuestas Económicas "Sobres B".</b>	<b>Hasta el 16 de noviembre, 2023, 4:00 P.M.</b>
<b>Apertura de Propuesta Técnica ("Sobres A").</b>	<b>El 17 de noviembre, 2023</b>
Notificación de errores de naturaleza subsanable	Hasta el 20 de noviembre, 2023
Período de subsanación	Hasta el 22 de noviembre, 2023 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 5 de diciembre, 2023
<b>Apertura de propuestas económicas ("Sobres B").</b>	<b>El 7 de diciembre, 2023</b>
Acto de Adjudicación	12 de diciembre, 2023
Notificación de adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

### Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones

públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física, las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B) en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) el día 16 de noviembre del 2023**, y deben contener lo siguiente:

#### **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:**

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente. **(con los datos actualizados)**.
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente a la fecha límite para el depósito de las propuestas).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente a la fecha límite para el depósito de las propuestas).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción. **(actualizada)**.
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
  - Descripción, características, marca e imágenes claras de los artículos propuestos. **(No se aceptará brochure, catálogo, ni revista como ficha técnica, aunque pueden ser incluidos de forma adicional)**.
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía.
  - Cualquier información adicional que considere oportuna.

**NOTA:** Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

#### **Documentos a presentar en el “Sobre B”:**

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
  - Precio unitario.
  - ITBIS de manera segregada.
  - Condiciones de pago.
  - Tiempo de entrega.
  - Garantía.
  - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).

- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



## Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, si así se le requiriere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

## Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los equipos en el menor tiempo posible y serán recibidos en el almacén general de la sede central de la JCE.

## Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica; o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

## Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

## Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

**Nota:** Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

## Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados



EL

bajo la modalidad “cumple/no cumple”, con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### **Adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

## **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

